

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

Una circular revolucionaria.--El empréstito municipal.--Chanchullos en Alboraya

Una circular revolucionaria

El ministro de Instrucción Pública ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades para la adquisición forzosa de libros de texto: en lo sucesivo los alumnos estudiarán sus asignaturas empleando el método que les venga en gana.

En 1.º de Febrero de 1905 se aprobó un decreto contenido en el siguiente precepto: "La adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen la asignatura con arreglo al cuestionario oficial."

No era la primera vez que las Cortes se ocupaban en esta cuestión singular; otros intentos parlamentarios se hicieron, pero hay que convenir en que siempre hubo cobardía. ¿Se tan difícil darnos de victor!

El 12 de Abril del año antes indicado, se preceptuaba lo siguiente: "Artículo 29.º El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar con el que mejor les convenga."

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirva de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

"El precio para un venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo a la Junta de profesores del establecimiento ó Facultad a que pertenece el autor. Este, además, estará obligado a hacer un donativo de 25 ejemplares a la Biblioteca del centro de enseñanza respectivo para servicio de los alumnos."

Con esto puede decirse que quedó casi completada esa obra de emancipación escolar tan necesaria para concluir con la villana y mercenaria explotación a que eran sometidos los estudiantes por profesores ignoras é industriales.

Obligando a los jóvenes a un texto, se les imponía un criterio: el del profesor. Cien alumnos de una cátedra, estudiando el mismo ejemplo, son cien cerebros dispuestos a la servidumbre intelectual é la impotencia. Las enseñanzas por un solo método coercitivo, despótico, estrecho, engendraba arriba la más intolerable oligarquía, abajo la pérdida de la más preciada libertad.

La imposición de un texto es como la contratación de un matrimonio por la violencia. En lugar atada de pies y manos la facultad de pensar a un profesor, sea quien fuere y por esplotadas que resulten sus virtudes, es como atar a la virginal doncella a un antipático poseedor. Eternizarse leyendo un mismo libro, abrir en el espíritu los surcos del abrumamiento.

¿Quién ignora lo que es la juventud? Cerebros que comienzan, almas que nacen con la poesía por estímulo y el amor, la gloria, como finalidades inescudadas. Epoca de ensueños, de grandezas, tanto que si siempre fuésemos jóvenes, siempre seríamos megalómanos; tránsito breve como lo es siempre toda felicidad; desahogo del sentimiento, fuente del bien y del mal hasta que la edad nos impone tranquilos, apacibles y honestos amores con la Diosa Razón; riante arroyo con débiles y aerenosos diques que se desbordará y se encauzará y rueda sin orden ni medida, bañando enano a su paso en contra con la fucunda frescura de sus aguas cristalinas. ¡Juventud, juventud! ¿Por qué pasas tan pronto? Y si existes, ¿por qué afeates con el tedio de rancias monsergas, de arcáicos principios, de encanecidos métodos?

Dejad que la juventud imagine mariposee alegremente; cordad los hijos que ansían sus alas, envidia de la vejez, doloroso recuerdo en el espíritu a la ciencia no puede contener; abrid a la luz de la verdad, eterna joven de azules ojos, nórbidos contornos y lenguas traza de oro; nutrid el alma con la ética de la diversidad, con las cambiantes de una misma moral entendida de mil modos, de una filosofía sin furias ni pedantías, de una ciencia sin abstracciones, y habréis llenado lo infinito con lo finito.

No la encerréis en los tóxicos casuaros mimbros de lo oficial, de lo universitario, de lo académico.

Quando la juventud estudia libremente lejana a las aulas las fórmulas, los principios, las ideas verdaderas en el arroyo. Cuando se probara la libertad de pensar lo que se quiera sobre una determinada ciencia, el alumno dejará de ser máquina y elevará su categoría hasta la del profesor quizás, convirtiéndose entonces en ciencia en esa sublime idea arrancada al instante derecho, academia de discusión, de comentario, de choques de principios y en la que el catedrático no ejercerá otra autoridad que la de su experiencia.

Mallado ha ejecutado un acto revolucionario, tanto que, al vigorizar los decretos de 1901, explotadores sin conciencia, de mercaderes de ganancias que montaron sobre la cátedra el tablado del boscavidio ó del vividor.

Con la circular de Mellado, acto de fuerza que se abren horizontes a los alumnos, sino que se fuerza al trabajo, a la actividad, a los profetas. Estos son los primeros llamados al estudio, a la meditación, a la lucha. Ya no son ellos que monopolizan el saber, que no es patri-

monio de nadie. El alumno aprenderá en la infinita diversidad de la naturaleza, y el profesor será arrollado si no se salva con la práctica de los más universales y completos estudios. Al cabo de algunos años se habrá transformado la mentalidad española.

Essa circular es un grande, un hermoso libro de texto.

F. Azzati.

El empréstito Municipal

A "LA VOZ DE VALENCIA"

Nos hemos negado a publicar el tercer remitido de los Sres. Reig y Roldán, porque no queremos discutir con dos caballeros particulares que hablan por encargo de *La Voz de Valencia*; queremos discutir con periódicos y agrupaciones, tanto más cuando esos periódicos y esas agrupaciones aplauden y hacen suya la oposición al empréstito municipal.

¿Por considerarlo perjudicial? No; ¡si lo votaron los carlistas y los radicales!

¿Por creer que no son beneficiosas las reformas a que se destinan? Tampoco, porque las aprobaron todas las agrupaciones, las demanda Valencia y las exigen los obreros que están padeciendo crisis tremenda.

Señalmente las combaten porque no quieren que en la gloria del empréstito y de las mejoras haya partido la iniciativa de nuestros amigos. ¡Qué pequeñeces de alma! La patria, el hambre de los obreros no supone nada para ellos; lo importante es satisfacer sus bajas pasiones. Ayer viene aborrazado "El Radical", unido en esto como en todo a la Liga Católica, porque se anuncia el splazamiento del empréstito, sin comprender en su ciego apasionamiento que aunque el empréstito lo haga este Ayuntamiento, el que ha de gastar lo que por el empréstito ingresa ha de ser el Ayuntamiento futuro, porque es imposible en un mes hacer nada de provecho y hasta Diciembre no podría quedar terminada la emisión, si es que a Diciembre podía terminarse.

Pero dejémosnos de lamentaciones, que Valencia ya sabe quiénes son sus enemigos, y vamos a contestar al último remitido que inserta *La Voz de Valencia* y que, a pesar de las protestas de los Sres. Reig y Roldán, consideramos como la opinión de la Liga Católica.

La Ley municipal del año 45, exigía la aprobación del gobierno para los empréstitos municipales; pero las leyes posteriores del 68, del 70 y del 77, no contienen precepto alguno sobre este particular, y se ha entendido que la intervención del gobierno quedaba limitada a la que marca el número 3.º del artículo 85 de la Ley municipal, esto es, cuando quedaren efectos al pago del empréstito bienes inmuebles ó derechos reales, pero no había que acudir al gobierno para nada cuando se trata de empréstitos que han de garantizarse con los ingresos del presupuesto.

Con arreglo a esta doctrina, se han dictado, no una real orden, sino varias: la de 11 y 27 de Diciembre de 1877, 6 de Diciembre de 1879, 31 de Mayo de 1880, 3 de Abril de 1882 y, sobre todo, la más explícita y terminante de todas, la de 27 de Marzo de 1889, que dice así:

"1.º Que pudiendo los ayuntamientos con la asamblea de asociados, contratar empréstitos sin la venia del gobierno de S. M., con tal de que no ofrezcan en garantía de la operación ninguno de los objetos que menciona el párrafo 3.º del artículo 85 de la Ley municipal, el gobierno sólo puede conocer de estos expedientes en virtud de la alta inspección que le está conferida para velar por el cumplimiento de las leyes y por los intereses públicos."

Esta es la doctrina que está vigente, y deseamos a los letrados de la Liga Católica a que nos citen una disposición posterior que derogue ó modifique lo que anteriormente transcribimos.

Esto, aparte de que es un delito de lesa autonomía el querer hacer intervenir al gobierno en asuntos que no afectan más que a la localidad.

Aquí nos pasamos la vida trocando contra la centralización, que tanto nos oprime; pero llega el caso de que no gusta a un ciudadano malicioso un acuerdo de un Ayuntamiento, y en seguida quiere que el ministro intervenga, aun en aquellos casos en que el presente, en que los gobiernos no se han atrevido a mermar la escasa autonomía que disfrutaban los municipios.

Quedamos, pues, en que con arreglo a la legislación vigente, para emitir un empréstito los ayuntamientos no necesitan autorización del gobierno mientras no afecten a su pago bienes inmuebles ó derechos reales, no considerándose como a tales, claro es, los ingresos del presupuesto; y como en este caso se halla el empréstito proyectado por el Ayuntamiento de Valencia, es completamente inútil que el proyecto se eleve a la superioridad. De Madrid devolverán el proyecto como el año 98 le devolvieron otro a Barcelona, diciendo que hemos cometido una plancha, y que los abogados católicos no saben una palabra de derecho administrativo.

Fijense bien las personas imparciales; el empréstito de Barcelona a que nos referimos, es del año 98, posterior a la ley y reglamento de reforma interior de población, que son del 95 y del 96 respectivamente, y en esa real orden se repite la doctrina de que no necesitan los ayuntamientos la aprobación de los empréstitos que emitan si no destinan a su pago otros recursos que los ingresos de sus presupuestos.

La caída de los abogados Reig y Roldán, instrumentos de *La Voz de Valencia*, de que son redactores, es de latigüño. ¿Lo oyen ustedes bien? EL AÑO 98 (8 DE JUNIO) DIO EL GOBIERNO QUE NO NECESITAN SU APROBACION LOS EMPRESTITOS MUNICIPALES.

¿En qué se fundan, pues, los abogados católicos para sostener que el proyecto de empréstito debe ser aprobado por la superioridad? Señalmente en que el artículo 126 del reglamento para la mejora interior de las poblaciones exige ese requisito para los empréstitos que se emitan con el fin de realizar dichos proyectos de reforma interior.

Pero, Sr. Reig; usted lleva un apellido ilustre en el foro revolucionario y debía cuidarse más de mantener sus prestigio no diciendo verdaderas herejías jurídicas a que serían discapables en legos como nosotros, pero que no sientan bien en un letrado que se apellida Reig.

Si el señor padre viviera, ¿sus hermanos de usted hubiesen sido consultados, de seguro que no le permitirían publicar tanto disparate.

Ninguna de las obras proyectadas se refiere a mejoras interior de población en el sentido legal, sino únicamente a realizar proyectos de nuevas alineaciones de calles.

La ley y el reglamento de reforma interior de las poblaciones, no se han dictado más que para los casos que taxativamente establece el art. 4.º del citado reglamento.

Define dicho artículo lo que se entiende por reforma para sujetarla a él, y dice: "Art. 4.º Son obras de mejora interior de las poblaciones aquellas que ya se verifiquen en el interior, ya sean parciales: armonizar el interior con el ensanche, ó se establezcan en el término municipal y tengan por objeto ensanchar las vías actuales en todo ó en parte, ó crear otras nuevas, cuyas expropiaciones exijan además del terreno que ha de ocupar la vía, plaza ó jardín, UNA ZONA PARALELA A LA MISMA, cualquiera que sea la extensión de ésta dentro de los límites señalados por la ley."

Como en la calle Mayor del Grao, en el barrio de Pescadores y en la calle de San Vicente no se expropia más que lo necesario para el ensanche ó apertura de las calles, y no se pretende adquirir zona alguna, no se trata de reforma interior de población en el sentido legal.

¿Se van enterando las Juntas de la Liga católica, Sres. Reig y Roldán, redactores de *La Voz de Valencia*?

Pues si esto les parece poco, allá va la bomba final. La reforma del barrio de Pescadores es lo que acaso pudiera considerarse como cosa parecida a toda reforma interior de población, porque nadie dudará que en la calle de San Vicente y en la calle Mayor del Grao se trata solo de reforma de líneas. Pues bien: referents al barrio de Pescadores hay una declaración expresa de la superioridad, una real orden de 11 de Junio de 1903 en que terminantemente se declara que no se trata de reforma interior de población, desestimando una pretensión de varios propietarios de la calle de las Barcas que querían se aplicase el reglamento del 96 a la reforma susodicha.

¿Qué más textos legales quieren esos letrados tan despiertos? Por eso pierden todos sus asuntos la Liga Católica, porque se aconseja de personas que no saben lo que llevan entre manos.

Y nada más, porque el punto culminante es la cuestión legal y nos parece que ésta la hemos dilucidado cumplidamente.

¿Que el empréstito se acce a anabasta al 97 y podía hacerse a la par? Eso es un absurdo. El tipo en todas las subastas se fija para que los postores puedan mejorarlo, y por haber hecho lo que los católicos quieren que se haga ahora fracasó el empréstito del Ensanche. Entonces el papel del Ayuntamiento se cotizaba tabién al 103 ó al 104, se anunció el empréstito del Ensanche a la par y con interés del cinco por ciento, y efectivamente, no hubo ningún portor. ¿Se enteran *La Voz de Valencia*?

Respecto a que si los proyectos están ó no aprobados, baste decir que la subasta que se pretende anunciar ahora es sólo para cubrir el importe de los proyectos aprobados. Cuando se anuncia otra para los demás proyectos, entonces será ocasión de oponerse si para entonces no están aprobados; pero la emisión presente, la emisión que se trata de sacar a la plaza es exclusivamente para la reforma del barrio de Pescadores, ensanche de la calle Mayor del Grao y alineación de la calle de San Vicente.

¿No quieren los católicos, no quieren los socialistas que se realicen esas mejoras, que se beneficien y prosperen las industrias, y que las clases obreras tengan trabajo abundante para muchos años?

Valencia decidirá. Nosotros queremos hacerlas y hacerlas en seguida. Los ligeros y los socialistas no quieren que se hagan hasta que ellos sean los amos del Ayuntamiento, cosa que tardará un ratito.

A Valencia toca resolver el pleito. Nosotros deploramos, sin embargo, que haya valencianos tan enemigos de su patria como los señores Reig y Roldán, que prestándose a ser instrumentos de los reñeceros políticos de *La Voz de Valencia*, se opongan a su engrandecimiento, por si han de ser blancos ó negros los que lleven a cabo lo bueno que se proyecta.

¡Desgraciada ciudad!

Ya han visto los señores Reig y Roldán cómo ha cumplido su promesa EL PUEBLO; dijimos que les desaharíamos por completo y hemos cumplido la palabra, pero con las bases del empréstito a la vista, que es como se establecieron estas discusiones.

A los falsos argumentos de los señores Reig y Roldán, redactores de *La Voz de Valencia*, presentamos nosotros buen número de disposiciones legales que demuestran hasta la saciedad la improcedencia del recurso por ellos presentado.

De la polémica han salido desaharados; porque ó dichos abogados de *La Liga* no sabían, no conocían la existencia de las disposiciones legales que citamos, ó si las conocían, han procedido con manifiesta mala fe al presentar el recurso contra la subasta del empréstito municipal.

Conste, pues, de manera clara y terminante, y no lo echen en olvido los industriales, que el empréstito municipal hubiera no sólo fomentado otras industrias, hoy instaladas, sino creado otras nuevas, poniendo en circulación muchos millones.

Los obreros hubieran podido contar con trabajo en abundancia para muchos años, y Valencia hubiese visto en breve plazo realizadas reformas tan necesarias como los ensanches de las calles de San Vicente y Mayor del Grao y la urbanización del barrio de pescadores.

Si la industria muere, el trabajo falta y Valencia se queda sin reformas, se deberá a la no realización del empréstito y a que el recurso presentado por los redactores de *La Voz* suspenda la subasta hasta que la superioridad resuelva.

Y desde luego se puede asegurar que durante este invierno no se hará por culpa de la Liga Católica, y especialmente de los señores Reig y Roldán, redactores de *La Voz* y ciegos instrumentos de sus odios y venganzas.

Desesperación del alcalde.—Repartos ilegales.—Cobros indebidos.—Usurpación de terrenos.—Festividad del Gobernador.

El actual alcalde de Alboraya, acusado por los remordimientos de su pasada conducta, y desesperado porque EL PUEBLO ha puesto al descubierto todos sus chanchullos y trapacerías, anda de casa en casa buscando quien pueda servirle de intermediario, para que se le deje tranquilo.

¡Vano empeño! EL PUEBLO supo las indignidades, los robos que se han cometido en las cajas municipal y de depósito de Alboraya, y tomó a su cargo la denuncia del hecho, la persecución de los culpables y el librar a dicho pueblo de su caciquismo máximo, del que desde hace años impone la ley a su antojo y consume a su gusto los fondos del pueblo, cuyos vecinos, de seguir por mucho tiempo el actual estado de cosas, quedarán en cueros, sin haciendas y sin dinero.

En Alboraya se han realizado, bajo la égida del alcalde actual, hechos escandalosísimos, atrocidades de carácter legal que asombran y que parece increíble pasaran sin que las autoridades gubernativas (buenas están las autoridades) impusieran duro correctivo.

En Alboraya siendo alcalde el que por desgracia para dicho pueblo empuña todavía la vara, se acordó por la Junta Municipal de Asociados y por el ayuntamiento en los años 1902 y 1903 recaudar el impuesto de consumos por encabezamiento entre los gremios.

Pues bien, el alcalde a quien le importan un bledo los acuerdos de la Junta y del ayuntamiento clausurados en ellos, no hizo el encabezamiento gremial y procedió al cobro del impuesto por reparto vecinal.

Los gremios que encabezaron son figurados, y por lo tanto, no han sido ellos los que administraron el impuesto dichos años.

El reparto vecinal se hizo, pues, contra los acuerdos de la Junta de Asociados, y sin las formalidades reglamentarias, por más que aparentemente figuraban cumplidas.

A esto se debe, sin duda, que el referido alcalde no haya puesto el reparto de 1902 al cobro hasta 1904.

Varios vecinos entablaron entonces un recurso, pero después de un año y pico que llevaba de tramitación, vino a descolgarse con el reparto susodicho.

El recaudador de dicho impuesto y secretario del juzgado municipal Sr. Ruiz, ha procedido al cobro por la vía de apremio con recargos para unos y sin ellos para otros.

De modo que el procedimiento se ha extremado contra los contrarios al alcalde, mientras no ha tenido efecto para sus amigos.

Si el procedimiento y la forma empleada para la confección de los repartos de consumos fué ilegal, lo es más todavía la derrama que se hace a gusto y buen sabor del monterilla.

Ve la administración de Hacienda si el medio acordado en esos años fué el encabezamiento gremial voluntario y si el resultado ha sido un reparto vecinal.

¿Quién es el alcalde para sofistar estos acuerdos que tanto interesan a los vecinos de Alboraya?

Tiene la palabra en este asunto el Juez municipal que lo conoce más a fondo que nosotros mismos.

El desbarajuste en la administración municipal de Alboraya ha sido tan espantoso, que hace poco más de un año, en ocasión de haber ocupado la alcaldía el teniente de alcalde señor Carbonell por hallarse en uso de licencia el propietario, que es el caciquillo en cuestión, nombróse recaudador de arbitrios al Sr. Villalba y depositario del ayuntamiento a D. Mariano Martí, suegro del alcalde Rubio.

Qué concepto le merecería y qué confianza inspiraba al referido depositario su yerno el alcalde, que no quiso encargarse de la depositaría hasta que no se levantó un acta notarial ante testigos del estado de la caja.

En ésta sólo aparecieron varias monedas de cobre y un recibio suscrito por el alcalde y por el antiguo alguacil de aquel municipio, Cristóbal Blat, importante 1.000 pesetas justas y cabales.

¿Cómo, porqué concepto, habían sido acreedores el alcalde y el citado alguacil del ayuntamiento?

¿En virtud de qué derechos pasaron esas mil pesetas de la caja municipal a los bolsillos del alcalde y alguacil?

Conviéndria saber al Sr. le Palacio, se parece conveniente averiguarlo.

Ayer hablabamos de cierto amigo del alcalde actual de Alboraya que está levantando una casa en terrenos propiedad del Estado, y preguntábamos: en virtud de qué títulos se realizan aquellas obras?

Hay podemos añadir algo más; parece ser que se ha pretendido legalizar tan anómala situación por medio de expediente posesorio que se ha confeccionado y obra en poder del secretario del ayuntamiento Sr. Albiol, para quien como para el beato Rius, recaudador de arbitrios, tenemos en preparación un especifico que puede levantarse ampolla y que pronto les aplicaremos, pues el paso del primero por Paiporta y Ostentente, tiene algo de trágico y conviene que se divulgue.

Dícese por Alboraya que por el citado expediente se entregaron 70 duros.

¿Por qué no nos dice el alcalde quién otorgó la escritura de venta de los terrenos del Estado que ocupa la casa en construcción colindante con el puente del barranco, y por qué no se le entregan al comprador los títulos de posesión que se guardan archivados en la secretaría?

Seguiremos la campaña contra el citado alcalde hasta que éste se avergüence de continuar al frente de la alcaldía y dimita, le obliguen a dimitir ó se le procese, como resultado de una inspección.

A ella llegaremos, quéralo ó no el Gobernador interino.

Vamos ya cansándonos de la pasividad que observa en este asunto de tan capitalísima importancia para Alboraya, en el que se trata de immoralidades manifiestas y probadas.

La misión de los gobernadores, aunque sean interinos, Sr. del Palacio, consiste en perseguir los delitos que en el orden administrativo se les denuncian, las extralimitaciones cometidas por los alcaldes en el desempeño de sus funciones, y los chanchullos é irregularidades que en el seno de los ayuntamientos se lleven a cabo.

Hay que salir de su apatía, Sr. del Palacio, gobernar una provincia aunque por pocos días, no es pasar las horas de oficina enlaidado en la poltrona y contemplando las musarañas.

Con menos motivos que los denunciados se han suspendido alcaldes y ayuntamientos ¿por qué no se envía al de Alboraya una inspección?

Esta no prejuzga nada. Si en este municipio no ocurren anomalías, si allí no hay sepos y celebras en la administración municipal ¿por qué se tiene miedo y se rehúye decretar la inspección?

Si la administración municipal de Alboraya no es mala, deshonrosa é inmoral, como nosotros afirmamos ¿por qué se tiene miedo a llevar a cabo la inspección que pedimos?

Si el alcalde en cuestión es modelo de alcalde, y en él concurren una moralidad a toda prueba y su conducta es ejemplarísima ¿por qué él mismo no pide la inspección para sincerarse, para no continuar en entredicho y, sobre todo, para confundirnos a los de EL PUEBLO que le censuramos y a los vecinos de Alboraya que ratifican nuestras acusaciones?

Esto es lo procedente; lo contrario supone confesarse reo, declararse tácitamente culpable.

De estos delitos, de estas acusaciones son cómplices y encubridores quiénes las toleran.

Ya sabemos que el caciquismo y las influencias políticas obligan a mucho, señor del Palacio, pero no pueden jamás obligar a quienes de honrados se precian a que cubran con su pabellón chanchullos y robos que son tan escandalosos como los llevados a cabo en plena carretara y los cometidos en cuadrilla, para purgar los cuales hay mucha gente en presidio.

El alcalde de Alboraya está residenciado ante la opinión imparcial y honrada.

Señor del Palacio: ¡A ver si nos vamos obligados a residenciar a un Gobernador aunque sea de la clase de interinos.

UNION REPUBLICANA

Junta Municipal

La reunión celebrada anoche en el Centro de la calle de Libreros fué una demostración más, elocuentísima, del entusiasmo, de la disciplina y de la abnegación, espíritu que anima a todos nuestros correligionarios y que conduce al partido de Unión Republicana a la victoria.

Presidió nuestro queridísimo amigo don

Toros y Toreros

El domingo próximo se verificará en nuestra plaza una buena corrida. Los toros serán de Concha Sierra...

Patronato de casas para obreros

El Consejo de Patronos de la Sociedad Constructora de casas para obreros ha acordado...

TRASPASO

de un establecimiento sin géneros en la calle de D. Juan de Austria, núm. 1. Razón, en la misma...

EXTRACTO DE CARNE LIQUIDA

Preparado por el Dr. Castell. Es el tónico más potente y vigoroso que se conoce...

Por telégrafo y teléfono

La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones: Ceremonial de la apertura de Cortes...

Los gobernadores y las elecciones. En el Consejo que celebrará mañana los ministros se aliará la anunciada combinación...

La firma. Los ministros de Hacienda y Gobernación han puesto a la firma de D. Alfonso los decretos...

El Sr. Salmerón. El jefe de la Unión Republicana regresará a Madrid el día 15.

Escándalos. Han sido denunciados algunos escándalos en el Conservatorio.

Emigrantes. Llegan los trenes abarrotados de emigrantes que piensan embarcar para América.

El viaje de Romanones. Dieron de Barbastro, Tamarit y otros puntos, que se hacen preparativos para recibir al conde de Romanones.

Desgracia. En un caso de rebalido, disparándose la escopeta, matando a su compañero. Ha sido detenido.

Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Jubilando al funcionario de Correos D. José Primo de Rivera. Aprobando los contratos de arrendamientos de edificación en Barcelona y Patencia para el alojamiento de la guardia civil.

Reunión importante. En el domicilio del marqués de la Vega de Armijo se reunieron anoche los prohombres del partido liberal democrático.

Los mauristas. En el salón de sesiones del Senado se ha celebrado esta tarde la anunciada reunión de los mauristas.

Los republicanos. Mañana se renunciará la minoría republicana. Designará sus representantes en las comisiones.

Festejos. La Unión Mercantil ha preparado un importante programa de festejos.

Consejo de guerra. Todos los jefes de la Armada rusa, menos Nebogatoff, serán juzgados por un Consejo de guerra.

Los villaverdistas. Los villaverdistas designarán al Sr. García Aliz para la comisión de Actas, y al Sr. Gasset para la de Incompatibilidades.

De Barcelona. Anoche se dio por solucionada la huelga de matarifes.

Los desórdenes en Rusia. Moscú.—Se ha proclamado la ley marcial. La gente abandona atemorizada la ciudad.

Animación. En el Congreso ha reinado gran animación durante la tarde.

Apertura de Cortes. Esta tarde han sido ultimados los detalles para el acto de apertura de Cortes.

Modificación. Por indicaciones del marqués de la Vega de Armijo han sido modificados algunos puntos del discurso de la Corona.

Nuevo catedrático. El Sr. Barrio y Mier ha sido nombrado catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central.

Igual que aquí. París.—El Cardenal Mathieu regresa satisfecho de las manifestaciones del Papa acerca de la unión que le llevó a Roma.

Congreso. Se ha celebrado la sesión preparatoria a las doce en punto de la tarde.

Senado. Ha empezado la sesión preparatoria en el Senado, bajo la presidencia del vizconde de Campo Grande.

Escándalos. Han sido denunciados algunos escándalos en el Conservatorio.

Emigrantes. Llegan los trenes abarrotados de emigrantes que piensan embarcar para América.

El viaje de Romanones. Dieron de Barbastro, Tamarit y otros puntos, que se hacen preparativos para recibir al conde de Romanones.

Desgracia. En un caso de rebalido, disparándose la escopeta, matando a su compañero. Ha sido detenido.

Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de Ultramar ha aprobado 400 créditos correspondientes a los regimientos de Alfonso XII, San Quiéban, Infante, Sicilia, Estado Mayor, brigadas de Administración y Sanidad de Cuba y Filipinas.

De San Sebastián. En los talleres de la Compañía Internacional se están reparando dos coches salones para conducir a Mr. Loubet a Madrid.

Los republicanos. Mañana se renunciará la minoría republicana. Designará sus representantes en las comisiones.

Festejos. La Unión Mercantil ha preparado un importante programa de festejos.

Consejo de guerra. Todos los jefes de la Armada rusa, menos Nebogatoff, serán juzgados por un Consejo de guerra.

Los villaverdistas. Los villaverdistas designarán al Sr. García Aliz para la comisión de Actas, y al Sr. Gasset para la de Incompatibilidades.

De Barcelona. Anoche se dio por solucionada la huelga de matarifes.

Los desórdenes en Rusia. Moscú.—Se ha proclamado la ley marcial. La gente abandona atemorizada la ciudad.

Animación. En el Congreso ha reinado gran animación durante la tarde.

Apertura de Cortes. Esta tarde han sido ultimados los detalles para el acto de apertura de Cortes.

Modificación. Por indicaciones del marqués de la Vega de Armijo han sido modificados algunos puntos del discurso de la Corona.

Nuevo catedrático. El Sr. Barrio y Mier ha sido nombrado catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central.

Igual que aquí. París.—El Cardenal Mathieu regresa satisfecho de las manifestaciones del Papa acerca de la unión que le llevó a Roma.

Congreso. Se ha celebrado la sesión preparatoria a las doce en punto de la tarde.

Senado. Ha empezado la sesión preparatoria en el Senado, bajo la presidencia del vizconde de Campo Grande.

Escándalos. Han sido denunciados algunos escándalos en el Conservatorio.

Emigrantes. Llegan los trenes abarrotados de emigrantes que piensan embarcar para América.

El viaje de Romanones. Dieron de Barbastro, Tamarit y otros puntos, que se hacen preparativos para recibir al conde de Romanones.

Desgracia. En un caso de rebalido, disparándose la escopeta, matando a su compañero. Ha sido detenido.

Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ultimas noticias. Reunión de las mayorías. A la reunión de las mayorías han asistido 171 diputados, habiéndose adherido 28.

Conflicto en puerta. Oviedo.—Los directores de minas de Asturias han acordado suspender la explotación de las mismas, por falta de material de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

La guardia civil ha detenido a 180 indocumentados. Contra el gobierno. El Sr. Azorrate muéstrase intransigente en la cuestión de las actas de Madrid.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Enumera los proyectos del gobierno ya conocidos, y añade lo siguiente: El ministro de Estado declara que las relaciones de España con todas las potencias son cordiales...

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.

Reunión. El Sr. Alzola ha convocado a las ponencias que actúen en la reforma arancelaria.

Créditos de Ultramar. La Junta clasificadora de créditos de Ultramar ha despachado hoy 485 expedientes de personal.

Los sucesos de Moscú. París.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos últimamente en Moscú, que la censura rusa ha pretendido desfigurar, quitándoles importancia.



Table with exchange rates for various banks and locations like Madrid, Barcelona, and London.

Advertisement for Jose Manaut Nogues, abogado, and Gramófonos Cuesta, featuring a gramophone image.

Advertisement for Vicente Garcia, carpintero, located at Calle de Tejederos, 3.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las
Tos persistentes
Afecciones del pecho
Atrás de los bronquios
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se empieza este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ATARRO.

Para la venta, Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la droguería de la Luna

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, visto á través de los planes terapéuticos racionalmente dirigidos para combatir la tuberculosis pulmonar crónica ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, por veréndome con una gran satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que son su empleo obvio.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido á su preparación especial, es el mayor remedio de la tuberculosis, pues á cada alguna aminorar los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctor D. Vallés, Gualba, España, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desengancha rápidamente el parónquima pulmonar, y por ello es útil no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las alveolomas del pulmón.—Dr. Vallés.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones de los aparatos respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Dr. Luis Vallés.

El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens ha sido tan saliente, que no sólo he dudado en recomendarlo al público y manifestarlo al Dr. Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del Elixir de Guayacol Torrens en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, es de los que en un año ó dos otros compuestos de este género siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el Elixir de Guayacol Torrens, no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Ponciano Villante.

He ordenado infinidad de veces el Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas forman.

SASTRERIA DE BALLESTER y C.

24 Bolsería, 24
(JUNTO A LA LIBRERIA)

Con el 40 por 100 de rebaja, liquida esta casa todos los géneros de la presente temporada.

Lo recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público, advirtiéndole que con muy poco dinero, se hacen en esta casa trajes de inmejorable género y última novedad.

24, Bolsería, 24 (junto á la librería)



Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en el de coco para fabricantes de jabón

PASTA DE COCO

para alimento de toda clase de ganado

Para detalles y precios

JOSE ANTONIO NOGUERA

Calle de Colón, núm. 22, Valencia

La Pabil Valenciana

(SOCIEDAD ANONIMA)

GRAN FÁBRICA ÚNICA EN ESPAÑA de máquinas para hacer toda clase de géneros de punto; son las mejores que se conocen por su simplificado mecanismo, facilidad en el manejo y perfección en el trabajo que realizan.

Precios sin competencia, se garantizan por dos años.—Plase catálogo.—Ventas al contado y á plazos desde

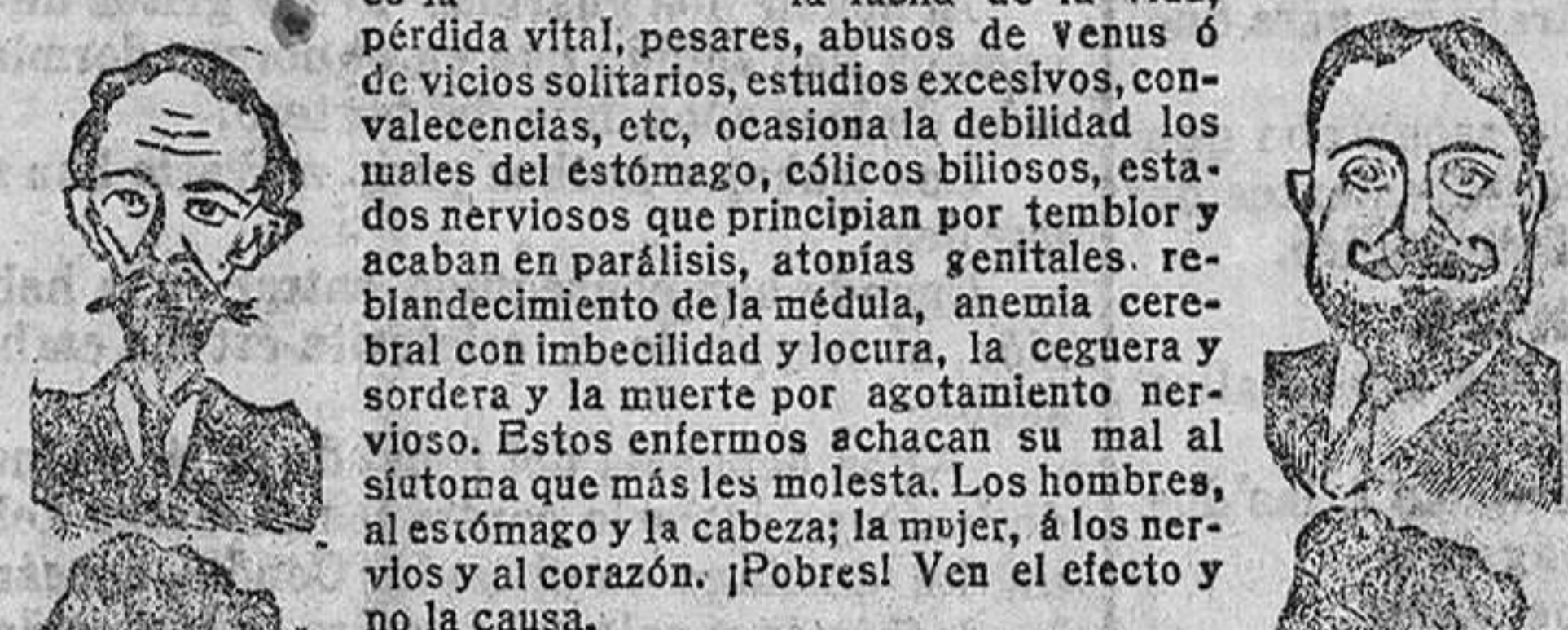
5 pesetas semanales

Máquinas de coser de todos sistemas

Especialidad en la Bobina Central, para uso doméstico y toda clase de bordados artísticos. La mejor y más bien presentada que se conoce en el mundo. Venta al detall. Torno de San Cristóbal, núm. 4, junto á la calle de la Paz, teléfono 552. Talleres de construcción y oficinas, Grabador Esteve, F. V., Valencia, teléfono 561.—Telegramas y telefonemas: Vanó.

Impotencia, esterilidad, males del estómago y nerviosos

Los que usan el Tónico Koch



La causa del desarreglo orgánico que aniquila y quita con la salud la alegría de vivir se produce por la lucha de la vida, pérdida vital, pesares, abusos de venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, convalecencias, etc, ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos se sacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la DEBILIDAD, causa de todo. Atender á los efectos es arrotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etcétera.

En los NIÑOS: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las DEBILIDADES se consigue siempre con el TONICO KOCH, preferido de todos, enfermos y médicos.

El TONICO KOCH vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos enriquece la sangre y calma los nervios. El TONICO KOCH se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo. Consultas gratis por carta al DR. MATEOS, Precitados, 28, primero, MADRID.

En VALENCIA, consulta gratis, SAN VICENTE, 102, PRIMERO, y venta, droguería de San Antonio, MERCADO y buenas boticas de la región.

Buenos vapores Servicio regular

de vapores

Para Argel

El vapor Hispania cargará el 14 actual

Para Glasgow

El vapor Mariac saldrá el 13 actual

Para Bristol y Cardiff

El vapor Segontian saldrá el 13 actual

COMPANIA REAL HOLANDESA

Servicio regular quincenal

Para Amsterdam y Rotterdam

El vapor Titan cargará el 12 actual

Consignatarios: D. Alberto Ries, Pasalet 7, Génis, 27, orizabal.

El vapor tagana saldrá el 17 actual

para Ceuta, Gibraltar, Tánger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

Consignatario: Andrés Guardado, Colón, 34, Informar en el Grao, Vinos de dillera y Sanz, Contra-Muelle, 19.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar" ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de sus mercancías.

Vacante

se halla la plaza de maestro en el centro instructivo de Campor, para el curso nocturno. Se informará en casa de don Vicente Falcó, Tapinería, 41.

Pérdida

de una perra grande danesa, cruzada, color gris oscuro, con collar y bozal, responde al nombre de Julia.

Se gratificará al que la presente á la calle Caballeros, número 13 y 15, bajo, derecha.

Se necesitan

oficiales de sastres. Maldonado, 10, primero.

Se alquila

un espacioso local con abundantes luces y agua, propio para cualquier industria, taller ó almacén con habitación viviente en el mismo. Informar en Villena 3, planta baja.

Huéspedes

Se admiten en la calle de Euzenya, 5, toda; trato esmerado y económico, como de familia. Precios, por semanas, 12 pesetas y por meses, 50.

SE VENDEN

tres sillas nuevas y baratas de fabricar baldosas hidráulicas. San Vicente, 257.

Ocasión

Se vende un mostrador de piedra artificial, forma elegante, de dos metros de largo. Tiene zócalo al centro, de un metro de longitud, con su correspondiente columna y grifos. Una calefatería moderna con departamentos para café y té y un rótulo de gutapercha con la inscripción: "La Caba de Oro". Se vende en la calle de la Paz, número 74, carpintería.

Aviso

Se venden dos prensas portátiles de las llamadas vulgarmente grileas; están en muy buen uso y se darán con economía. Para más informes, en Alameda de Alifan, calle de las Parras, número 74, carpintería.

Estado

Se necesitan oficiales á prendas, pantalones y chalecos, que sepan su obligación. Plaza de Enlillo Castelar, 4, primero.

Oología de niños

se traspaan en muy buenas condiciones. Precios á su dueño ausente de la capital. Asistencia, 40 alumnos. Razón, Cervantes, 32, bajo.

Se traspaan

varios establecimientos de ultramarinos y cafeterías, y efectos sencillos para ultramarinos. Calle de Espinosa, 10.

Eduardo Schilling

Sociedad en Comandita

fabricantes de armas de fuego, de Barcelona.

Escopeta m arco

Jabalí

Acaban de abrir su armería sucursal en Valencia, Calle, París y Valero (antes Paz) 13, y tienen el gusto de invitar á todos los aficionados á visitar este nuevo establecimiento.

Negocio

CADA 1.000 pesetas producen 30 al mes en negocio serio y seguro que administra el mismo interesado. Informar gratis.

DIBUJO sobre hipoteca y toda clase de garantías sólidas. Interés muy conveniente.

COMPRA Y VENTA de negocios y fincas.—Casa reservada y activa en todo negocio que se le cauda.—Oficina de sucesión de sucesión.

Centro general de contratación

MAR. 105. ENTRESUELO

Negocio productivo

menor lucrativo pero más seguro que otros negocios.

Cada 1.000 pesetas producen de 20 á 30 al mes. Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado, completamente garantizadas.

Operaciones sobre toda clase de garantías, con interés convencional.

Compra-venta y gestión de toda clase de derechos.

Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confían. Informar gratis: Colón, 86, bajos, izquierda.

Venta

Se vende un carro, una tarantula de ó avientos color avellana y un caballo con sus arreos; Darán razón, calle del Palomar, núm. 10, ó en la imprenta de "El Pueblo".

Se necesitan

dos ó tres caballeros ó un matrimonio para traterías como de familia.

No es casa de huéspedes. Don Juan de Austria, 5, tercero.

DINERO

á comerciantes é industriales, á propietarios é agricultores. Intereses módicos.

Razón, calle de Colón, 86, bajos, izquierda, de diez á doce y de cuatro á seis.

Se vende

una máquina de hacer medias del núm. 10, casi nueva, por la mitad de su precio. Gracia, 122, segundo, primera puerta.

Se vende

ó traspaan una herbolaria. Información, Gracia, 31.

Almoneda

Caja de préstamos "La Española", calle de Buenavista, núm. 30, principal, hará almoneda los días 9 y siguientes del presente mes, de todos los efectos de plazo vencido. Aviso á los interesados.

NOTA.—No se harán renovaciones los días de almoneda.

Sastre

Se necesitan oficiales y medio oficiales; calle de la Literaria, 24, segundo.

INSTITUTO CALIGRAFICO MERCANTIL

DIRECTOR: E. LOZANO

Lauria, núm. 10, Valencia

Enseñanza práctica de caligrafía en general y reforma de letra española, inglesa, redondilla, gótica, etc. Aritmética y cálculos mercantiles, teneduría de libros por todos los sistemas.

Cursos de siete de la mañana, á once de la noche.

Pavimentos de asfalto

Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto, no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo.

Primo Traver, Portal de Valldigna, 12, primera

Pasajes gratuitos para San Pablo (Brasil)

El día 26 de Octubre saldrá el magnífico vapor

Los Andes

Emigración autorizada por el gobierno brasileño, para familias de trabajadores del campo.

Las familias tienen derecho á pasaje y comida gratis, desde el puerto de Valencia hasta el Estado de San Pablo (Brasil).

Para informes, dirigirse á esta delegación, calle del Mero Zeit, 4, principal, junto al teatro de la Princesa, incluyendo un sello de 15 céntimos para la contestación.

Centro de negocios y colocación de capitales

Santa Teresa, 12, entresuelo

Colocación de capitales en la forma que se desee, produciendo buena renta y garantizada completamente. Se admiten ofertas desde 250 pesetas en adelante. Esta casa no admite el dinero; lo maneja el mismo interesado. Compra venta y administración de fincas, dando para esto la garantía que se pida. Pago anticipado. Compra venta y traspaan de Establecimientos, pronto y con reserva; se admiten demandas. Compra y reemplazo de papeletas del Monte de Piedad. Gestión de toda clase de asuntos en Contribuciones. Dinero en hipoteca y á los comerciantes, industriales y demás que presenten buena garantía. Dinero á los militares activos y en reserva, interés muy económico. Informes gratis. Hay abogado. Despacho de 9 á 2.

Dinero

Se facilita á los militares activos y reserva y empleados de oposición, comerciantes y á los propietarios, respondiendo de las rentas: con hipoteca al 5, 6, 7 y 8 por 100. También se usa en la compra-venta de toda clase de fincas y seguros de vida é incendios. Dará razón, el corredor Carbonell, Zapatería de los niños, 2, tercera puerta.

Ganga

PARA UN MATRIMONIO

Se traspaan un establecimiento, que lo puede desempeñar la mujer y se surte con poco capital. Además hay otro artículo, que se seca el alquiler. Razón: en esta administración.

Modista

Se necesitan buenas oficiales y medias oficiales. Razón: calle de las Comedias, número, 21, horno.

Oficiales

Se necesitan un maestro sastre que habita en la calle de Corset, núm. 71, último piso.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas é pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

PRADO, 22

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Valencia y recibirá de once á seis, en el Hotel Cuatro Naciones, á todos los que padecan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Visitos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Valencia, los días 13, y 14 de Octubre, en el Hotel.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopedicos, que no son las de esta casa.